

Oferta Taller II - Código 795

Código	Comisión	Docente	Centro	Domicilio	Propuesta	Día y hora	Vacantes
01-03	Viernes de 9 a 11hs	Viviana López	Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores- Hogar Santa Ana	J.M Campos 844- Villa Zagala.	El Hogar Santa Ana, es una de las residencias de puertas abiertas para hombres y mujeres con las que cuenta la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores. En esta institución el encuadre de abordaje del sujeto Adulto Mayor lo constituye el Paradigma de Derecho de las personas Adultas Mayores. Desde el Área de Servicio Social se pretende promover la autonomía personal y fortalecer los procesos de empoderamiento del Adulto Mayor, favoreciendo el logro de aspiraciones y proyectos personales y la recreación y creación de lazos sociales entre pares, con el entorno familiar y hacia la comunidad. Se espera una actitud activa y comprometida de los estudiantes en estas líneas de trabajo. Además, se pretende que las/os estudiantes puedan considerar los elementos constitutivos de la instancia diagnóstica individual como punto de partida en el abordaje con la vejez institucionalizada.	Lunes de 9 a 13 hs.	4
01-04	Viernes de 9 a 11hs	Viviana López	Escuela Secundaria Técnica Universidad Nacional de San Martín	Heroínas de Malvinas y Pasaje 9 de Julio, José León Suárez, San Martín.	La Escuela Secundaria Técnica UNSAM tiene como premisas que la escuela esté destinada a adolescentes y jóvenes en contexto de vulnerabilidad social, haciendo referencia a lo que se denomina el Área Reconquista. La escuela cuenta con un Ciclo Básico (1ro, 2do y 3er año), y un Ciclo Superior con dos orientaciones: Bachiller en Ciencias Naturales y la Técnica en Industria de Procesos, y además la Secundaria con Oficios (SECOF) que consta de una propuesta de 4 años que alberga a estudiantes con trayectorias discontinuas, formándose en carpintería. La escuela cuenta con un equipo socio-educativo, que está encargado de acompañar las trayectorias educativas de los estudiantes de la escuela, lo que implica hacer un seguimiento cercano de cada situación, no sólo desde lo académico, sino también teniendo en cuenta la realidad social y familiar que atraviesa a cada estudiante. La idea de este rol es sostener cada trayectoria en relación a la presencia y permanencia en la escuela, a fomentar la participación en espacios deportivos, artísticos o de formación alternativa que sea por fuera de la institución, promover	Jueves de 9 a 13 hs.	2

				<p>el ejercicio de los derechos de cada adolescente e intervenir con distintos organismos del estado u organizaciones del territorio en donde cada estudiante transita su vida.</p> <p>En relación al 1er año, proponemos que el primer cuatrimestre se enfoque en la inserción institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● comprender la división de roles y funciones de los trabajadores de la institución.</li> </ul> <p>Las tareas o actividades a realizar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● realización de entrevistas a diferentes trabajadores (y distintos roles) de la escuela.</li> <li>● participar en reuniones de equipos de trabajo.</li> <li>● acompañar a un coordinador (o equipo) en sus tareas diarias de planificación y ejecución.</li> </ul> <p>Para el segundo cuatrimestre del primer año, nos parece importante que les practicantes ya tengan mayor conocimiento de la institución, como así también de ciertos marcos legales desde donde se realizan las intervenciones sociales, para poder identificar de manera conjunta cómo se desarrolla la tarea y desde qué posicionamiento político-educativo se realizan. Planteamos los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● apropiarse de la dinámica institucional en relación a las rutinas y a las propuestas educativas que tiene cada grupo.</li> <li>● involucrarse con el seguimiento de las grupalidades, según lo acuerden con el equipo de trabajo.</li> <li>● conocer y aprender el régimen académico, como así también los protocolos de intervenciones educativas.</li> <li>● comprender el escenario de intervención y alcance de la institución. En relación a las tareas, son:</li> <li>● participar en reuniones del CAP asignado.</li> <li>● diseñar, llevar adelante y evaluar las intervenciones educativas en conjunto con el CAP.</li> <li>● llevar adelante en formato taller/asamblea en conjunto con el coordinador/a socio-educativo/a según las necesidades grupales evaluadas.</li> </ul> <p>Para el 2do año de prácticas (Nivel III) la idea es que les practicantes tengan mayor protagonismo en algunos aspectos, y que la participación sea con mayor proactividad, realizando sus prácticas no</p>		
--	--	--	--	---	--	--

					sólo en la escuela, sino con mayor apertura al anclaje territorial, pudiendo participar de instancias no sólo en el interior de la institución, sino también en actividades que se realicen por fuera de la misma, eventualmente.		
--	--	--	--	--	---	--	--

01-05	Viernes de 9 a 11hs	Viviana López	Fundación El pobre de Asís	Montes de Oca, 6820. Carapachay. Vicente López.	La institución, fue creada en 1999 con el fin de asistir y acompañar, el proceso de inclusión social, de personas en situación de calle y con derechos vulnerados. En este proceso, hoy en día contamos con 4 sedes; un centro de acompañamiento social (farmacia social, informes sociales, capacitaciones, etc). un centro comunitario en Barrio Mugica, Retiro, y dos hogares para personas en situación de calle, con discapacidad autoválida, en estos dos últimos espacios, es donde queremos ofrecer, la posibilidad de realizar prácticas. Los Hogares de Hombres Y Mujeres, son dos sedes diferentes que se encuentran en el mismo espacio. Los recursos sociales, donaciones, cocina, capacitaciones, talleres, y demás actividades se realizan tanto en conjunto, como por separado, según el interés de los y las residentes. Ambos son hogares transitorios y de puertas, abiertas. (esto implica que pueden salir y regresar cuando lo deseen siempre y cuando, hayan avisado a los operadores en turno, y por supuesto, en condiciones de sostener una amable convivencia). En el caso de los y las estudiantes de taller nivel II, el espacio, será apropiado para reconocer a la población beneficiaria, la comunidad, y sus recursos, políticas que dan lugar al funcionamiento de los hogares, recursos utilizados y la posibilidad de un diagnóstico acerca de actividades y recursos que se pueden modificar y/o agregar. En el caso de los y las estudiantes de taller nivel III, habiendo llevado a cabo el proceso de inserción, utilizando conceptos, metodología y recursos teóricos y prácticos, podrán llevar adelante, a partir de su propio diagnóstico, la concreción de un proyecto, bajo la supervisión tanto del espacio como de la Facultad. A su vez los estudiantes tendrán libre circulación, en el espacio y participación en las reuniones que se realicen eventualmente en el horario en el que se encuentren llevando adelante la práctica.	Jueves de 10 a 14hs	2
01-028	Viernes de 9 a 11hs	Viviana López	Dirección Desarrollo de la	Tucumán 752 Piso 17. Ciudad Autónoma de	AySA SA es una empresa creada con el fin de brindar los servicios de agua potable y desagües cloacales, de calidad sustentable y eficiente, que contribuya al bienestar de la población y al cuidado	martes de 10 a 14 hs.	3

			<p>Comunidad - AySA S.A. Agua y Saneamientos Argentinos Sociedad Anónima (AySA S.A.)</p>	<p>Buenos Aires. Desarrollo del trabajo de campo: Municipios del Conurbano bonaerense.</p>	<p>del medioambiente, a partir de la generación y gestión de políticas de relación, programas y acciones, para profundizar el vínculo con diferentes públicos de interés. Dentro de AySA, la Dirección de Desarrollo de la Comunidad tiene la misión de responder a las necesidades de los sectores de alta vulnerabilidad socio-sanitaria. Las y los estudiantes participarán en el Área de Abordaje Territorial de la Gerencia de Promoción Comunitaria; la cual desarrolla diferentes acciones de intervención social que posibilitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un apropiado diálogo institucional y la capacidad de recepcionar y gestionar las demandas por parte de organismos públicos, vecinos, comunidades barriales y asociaciones intermedias de servicios sanitarios u otras necesidades vinculadas al saneamiento y medio ambiente.</li> <li>• El armónico desarrollo de las obras de expansión, regularización y mejora de los servicios que AySA o terceros lleven adelante.</li> <li>• La adecuada incorporación de las y los nuevos usuarios a los servicios, propiciando el conocimiento por parte de estos últimos de los roles y responsabilidades propias y las de los actores institucionales involucrados en la prestación del servicio. Así como también, favorecer la regularización comercial de las y los actuales usuarios.</li> </ul> <p>Para concretar las acciones antes mencionadas se desarrollan diferentes dispositivos de intervención social para garantizar institucionalmente la articulación entre diversos actores y un marco de trabajo cordial, formalizado y adaptado a las necesidades y demandas de cada municipio y/o comunidad.</p> <p>En este marco participarán en las recorridas a realizarse en territorio con el fin de reconocer y recabar información sobre las características de los barrios, en las entrevistas/encuestas, como también en la investigación de datos secundarios sobre la temática que se consideren necesarios.</p> <p>Además de estas actividades, las y los estudiantes podrán participar de cualquier otra acción que lleva adelante el área con el fin de enriquecer su proceso de formación.</p> <p>Algunas de esas actividades podrán ser:</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

					<p>Visitas en terreno, identificando referentes barriales e institucionales y características urbanas de la comunidad.</p> <p>Participación y colaboración en reuniones comunitarias de seguimiento de los reclamos/demandas, de información hacia las personas usuarias.</p> <p>Entrevistas y encuestas a los diferentes actores con los que se interactúa en todo el proceso de intervención.</p> <p>Las y los estudiantes deben presentar disposición para el trabajo en terreno en villas y asentamientos. No deben presentar inconvenientes al momento de trasladarse del lugar asignado por la Empresa (Capital Federal), hacia áreas del conurbano bonaerense (donde se realizarán las tareas de campo). Es importante aclarar que la movilidad de las y los alumnos a los lugares de trabajo en terreno estará a cargo de AySA.</p>		
02-07	Viernes de 9 a 11hs	Claudia Weller	<p>Centro de Día Vientos de Libertad Chacarita - CAAC</p> <p>Dependencia: Vientos de Libertad – MTE</p> <p>Área Temática: Salud Mental comunitaria –</p>	<p>Domicilio: Avalos 250 – Paternal (LINDERO A CEMENTERIO CHACARITA) - CABA</p>	<p>Vientos de Libertad es una organización comunitaria, social y política que brinda un acompañamiento integral a personas de los sectores populares que están atravesadas por la problemática del consumo y decide hacer un proceso de transformación. Se habla de abordaje integral porque el foco no está puesto en la situación de consumo, sino en las distintas dimensiones de la vida de cada persona que se acerca. Esta perspectiva de abordaje se fundamenta en entender al consumo como una de las problemáticas sociales producto de un contexto de desigualdad socioeconómica y acceso precario o nulo a derechos básicos de la vida como educación, salud, trabajo y vivienda. Priorizando el armado de lo comunitario el rearmado de las redes vinculares y afectivas con el propósito de restituyendo derechos que les han sido vulnerado y generando procesos para un proyecto de vida saludable y buen vivir. El Centro Barrial de Chacarita se constituye en el marco de un convenio con la SEDRONAR en una Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC). Estas son dispositivos ambulatorios, espacios comunitarios que tienen como función la asistencia cotidiana y un abordaje que apuesta a la recuperación de quienes se acercan y los habitan día a día. El</p>	Miércoles de 13 a 17hs	3

			consumo problemático		<p>equipo del centro Barrial está conformado por un referente y dos coordinadores, compañeros que habiendo atravesado un proceso de transformación para salir de la situación de consumo, elijen seguir formando parte y trabajando en algunos de los dispositivos de la organización. Esta es una característica específica de la organización que nace de la mano de personas de los barrios populares ante la falta de respuesta a la problemática en el campo de la salud, busca de esta manera jerarquizar y poner en valor los saberes de compañeros y compañeras de los sectores populares a la hora de acompañar los procesos de transformación de quienes son parte de dicho sector. A este equipo se le suma el equipo técnico conformado por dos psicólogas y una trabajadora social. El centro barrial funciona de lunes a viernes de 10 a 18hs, en el dispositivos quienes concurren lo hacen por voluntad propia, y se va construyendo con cada persona su proceso. En el dispositivo acceden a desayuno, almuerzo y cena, puede higienizarse y lavar su ropa, participan de talleres y de espacios terapéuticos grupales e individuales. Se espera que los y las estudiantes que se incorpore realicen durante este año:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un diagnóstico institucional del espacio a fin de caracterizar la situación actual, sus antecedentes en el corto plazo, la vinculación con otros actores del barrio.</li> <li>- Que acompañen la dinámica del espacio, la sistematización de las estrategias de abordaje</li> <li>- Que diseñen actividades que permitan fortalecer la adherencia al dispositivo de quienes concurren.</li> <li>- El objetivos de estas tareas será poder identificar aspectos fortalecer en el espacio y en el equipo. A fin de pensar estrategias a implementar en un futuro inmediato.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Especificar si contarán con supervisiones, participación en reuniones de equipo, asambleas, ateneos, etc.</li> </ul> <p>Los y las estudiantes tendrán un espacio de supervisión con la referente y el equipo del Centro barrial al menos una vez al mes. Serán convocados y convocadas a las reuniones de equipo, y se</p>		
--	--	--	----------------------	--	---	--	--

					espera pueda compartir, co- coordinar actividades con quienes concurren.		
02-08	Viernes de 9 a 11hs	Claudia Weller	ObSBA – Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires - Políticas de Prevención y abordaje de las violencias.	Puán 87, CABA.	Las actividades están basadas en la realización del proceso de inserción, con la finalidad de conocer el trabajo efectuado en el Equipo de Políticas de prevención y abordajes de las violencias, para trabajar en la producción de una valoración diagnóstica. El objetivo es que los estudiantes sumen conocimiento sobre la temática y evalúen posibles líneas de acción en relación a la problemática planteada.	viernes de 15 a 19 hs	1
02-10	Viernes de 9 a 11hs	Claudia Weller	GCBA- Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat. Programa Ciudadanía Porteña	Av Piedrabuena 3280. Villa 15- Ciudad Oculta. CABA	<p>La Villa 15 – Ciudad Oculta presenta altos índices de vulnerabilidad social, déficit habitacional, precariedad laboral y dificultades en el acceso a servicios básicos. En este contexto, el Portal de Villa 15 funciona como un nodo de articulación entre la comunidad y el Estado. Instalar allí un Centro de Prácticas de Trabajo Social permite:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Generar un espacio pedagógico donde los estudiantes adquieran herramientas de diagnóstico e intervención en situaciones reales.</li> <li>● Contribuir al fortalecimiento de la comunidad a partir de proyectos que respondan a demandas concretas.</li> <li>● Favorecer la articulación interinstitucional entre universidad, organismos estatales y referentes comunitarios.</li> </ul> <p>Objetivos de la propuesta de prácticas: A. Formar a estudiantes de Trabajo Social en procesos de diagnóstico, planificación y evaluación de intervenciones en territorio. B. Acompañar a las familias beneficiarias de Ciudadanía Porteña en el acceso a derechos y recursos sociales. C. Desarrollar proyectos comunitarios que fortalezcan la organización barrial y la inclusión social. D. Promover instancias de encuentro y trabajo conjunto entre comunidad, equipos técnicos y universidad</p> <p>Actividades Propuestas A. Relevamiento territorial y diagnóstico social participativo. B. Atención y acompañamiento a familias: orientación en trámites, acceso a programas sociales,</p>	Jueves de 10 a 14hs	1

					<p>fortalecimiento de capacidades. C. Talleres comunitarios temáticos: género y diversidad, niñez y adolescencia, salud comunitaria, organización barrial. D. Actividades recreativas y educativas con niños y jóvenes (apoyo escolar, deportes, arte). E. Mesas de diálogo interinstitucional: encuentros regulares entre referentes comunitarios, equipos técnicos del Programa y estudiantes. F. Sistematización de experiencias y devolución a la comunidad.</p> <p>Se propone desplegar las siguientes fases de trabajo:</p> <p>Fase 1: Diagnóstico y mapeo social. Fase 2: Diseño de proyectos comunitarios. Fase 3: Implementación de intervenciones. Fase 4: Evaluación y sistematización. La evaluación será continua y participativa, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cantidad de estudiantes y familias involucradas.</li> <li>● Impacto de las actividades en el acceso a derechos.</li> <li>● Fortalecimiento de redes comunitarias.</li> <li>● Producción académica (informes, diagnósticos, sistematizaciones).</li> </ul>		
03-11	Viernes de 17 a 19hs	Patricia Sánchez	Asociación de Vecinos Florentino Ameghino – AVEFA	Avda. Independencia 4264. CABA	<p>La Asociación Civil de Vecinos Florentino Ameghino, también conocida como AVEFA, “La Placita de Independencia” o “La Placita de los Vecinos”, se conformó el 28 de septiembre de 1985, con el fin de darle al barrio de Boedo su primer espacio verde, fomentar el deporte y realizar acciones socioculturales para la comunidad. El espacio cuenta con cancha de fútbol 5 y también cede sus espacios a las escuelas públicas de todos los niveles para educación física y actos escolares.</p> <p>A los/as estudiantes de Trabajo Social, se propone su incorporación al proyecto “AVEFA en la Comuna 5”. El mismo tiene como ejes de intervención el Fortalecimiento institucional, el Territorio comunal, las Redes barriales, la Participación ciudadana y el Consejo Consultivo Comunal N°5.</p>	Sábados de 14 a 18hs	2

03-12	Viernes de 17 a 19hs	Patricia Sánchez	Organización Social La Juana Iburguren	Ayolas 1895. Localidad: Ituzaingó. Provincia de Buenos Aires	<p>Nacimos en 2016 con la participación de vecinos de Ituzaingó . El objetivo del lugar fue de encuentro para los vecinos y sus familias, acompañando trayectorias escolares de los más jóvenes, conteniendo mujeres víctimas de violencia y apoyando diferentes iniciativas productivas del barrio. Allí se fueron desarrollando múltiples actividades: apoyo escolar, inserción a la informática, talleres de dibujo y pintura, clases de baile, organización de eventos con un fin específico, entrega de viandas de lunes a sábados, peluquería gratuita, roperito, distribución de mercadería de recupero del Mercado Central, Clases de Masajista, acompañamiento terapéutico de adicciones, etc. El área donde se espera se inserten los estudiantes de Trabajo Social, es el área de salud. El área de Salud de La Juana, nace a partir de la demanda creciente de los vecinos que se acercaban, en el año 2016, por la falta económica de poder acceder a la compra de medicamentos, a la falta de accesibilidad en los turnos de los Hospitales Provinciales y Nacionales. Por tanto la decisión política de la Organización fue de acompañar y orientar junto al equipo de vecinos que se estaban formando como Promotores de Salud. ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL AREA DE SALUD: Atención y solicitud de turnos en Inst. Públicas y Privadas. Historias clínicas de integrantes de La Juana y vecinos de la comunidad. Consumo problemático: identificación de situaciones y acompañamiento. En instituciones públicas y privadas e informes. Derivaciones a instituciones residenciales articulando con Sedronar. Violencia familiar: orientación y acompañamiento a las víctimas articulado con el Consejo de la Mujer del Municipio. Vacunación y Prescripción Autónoma de HPV, operativos organizados en sede articulado con el Municipio. Articulación con instituciones Barriales y eclesiales. Acompañamiento y gestión de Pensiones no contributivas por discapacidad. Articulación con el área Municipal de Discapacidad.</p>	Sábado de 10 a 14hs	4
-------	----------------------	------------------	--	--	---	---------------------	---

03-14	Viernes de 17 a 19hs	Patricia Sánchez	Ministerio Público de la Defensa Sede: Liniers (Parroquia San Cayetano)	Cuzco 220 – Parroquia San Cayetano – Liniers, CABA.	<p>El Ministerio Público de la Defensa de la CABA es un organismo del Poder Judicial de la CABA que tiene como función promover el acceso igualitario y gratuito a la justicia de todas las personas que habitan la ciudad. A través de las diversas sedes de orientación al habitante el Ministerio Público de la Defensa (MPD) se encarga de brindar la primera atención a la población, informar sobre el acceso a derechos, gestionar reclamos por vía administrativa ante el Gobierno de la Ciudad y dar intervención a Defensorías públicas cuando existe una vulneración de derechos. El mayor volumen de consultas en las sedes tiene relación con el derecho a la vivienda y al hábitat, la salud, la educación, los alimentos y derechos del consumidor. Las consultas se reciben a través de sedes y postas que promueven el acceso a la justicia en todos los territorios donde se encuentran. La sede del MPD en el Santuario San Cayetano se ha visto afectada por los recortes de programas sociales y cierres de dispositivos de atención tanto a nivel nacional como local desde 2023 a la fecha, que ha generado la pérdida de funciones o cierres de muchos de los efectores con los que históricamente se articuló.</p> <p>Es por ello que se encuentra abocada a reconstruir redes interinstitucionales, alianzas con actores sociales estratégicos y articulaciones con efectores locales que permita captar la demanda que todos esos programas -hoy cerrados- va dejando insatisfecha y remover los obstáculos que impidan garantizar el acceso a derechos. En segundo lugar, se aspira a ampliar la atención que ofrece el MPD en esa sede, articulando con las distintas áreas especializadas y construyendo estrategias novedosas para reclamos complejos.</p>	Jueves de 9 a 13hs	1
04-15	Viernes de 17 a 19hs	Geraldine Ponce	Asociación Civil Coincidir @asocoincidir4-	Almagro, domicilio a confirmar	Espacio Coincidir es una Asociación Civil que trabaja por la plena inclusión de personas jóvenes adultas con discapacidad intelectual/diversidad funcional. Estamos en el barrio de Caballito - CABA Trabajamos bajo una perspectiva de derechos, entendiendo que el disfrute es uno, nuestro rol es facilitar y garantizar espacios centrados en los intereses de las personas. Ofrecemos diferentes propuestas en donde el objetivo principal es el intercambio entre pares, la socialización y goce: - Actividades culturales y recreativas que fortalecen vínculos y construyen amistades; - Talleres coordinados por profesionales de variadas disciplinas artísticas y culturales	Sábados de 19 a 23hs	3

					<p>pensados para incentivar la creatividad y explorar de forma lúdica y relajada</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bailes y eventos musicales A lo largo del año, podrán acompañar los espacios de talleres y las propuestas recreativas, comenzando con observaciones no participantes y luego empezarán a tomar roles más protagónicos. -Se trabajará sobre la Convención Internacional de los Derechos de la Personas con Discapacidad; analizando la situación actual de las instituciones y de las personas. -Relevamiento de participantes y familias.</li> <li>-Acompañamiento en el proceso de admisión de nuevos participantes y redacción de informes. Para este grupo de estudiantes, se proponen realizar salidas nocturnas y encuentros recreativos</li> </ul>		
04-16	Viernes de 17 a 19hs	Geraldine Ponce	Centro Socio Educativo Dock Sud	Vertiz 1083, (E.P N°31), Dock Sud. Avellaneda	<p>El Programa de centros socioeducativos y comunitarios de la provincia de Buenos Aires, dependiente de la dirección de educación y cultura, se propone la revinculación de niños y jóvenes en edad primaria y secundaria al sistema educativo, así como el fortalecimiento de las trayectorias educativas y la alfabetización. Funciona brindando espacios grupales que combinan actividades lúdicas, artísticas, deportivas y el ejercicio de la lectura y escritura; así como también se trabaja en articulación con las escuelas de la zona en términos de matrícula compartida.</p>	Miércoles de 16 a 20hs	1
04-19	Viernes de 17 a 19hs	Geraldine Ponce	Universidad Nacional de Avellaneda. Secretaría de Bienestar Universitario.	Mario Bravo 1460 (esq. Isleta), Piñeyro, Avellaneda, Buenos Aires.	<p>La Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) es creada por Ley en el año 2009 y nace en el marco de las llamadas Universidades del Bicentenario, planteándose como principal desafío construir nuevas formas y lógicas de ser y hacer universidad, pensada desde y para el Pueblo en función de un proyecto de país. En UNDAV la educación se concibe como un derecho humano y universal, como un bien público social, como un deber indelegable y una política prioritaria del Estado. La Secretaría de Bienestar Universitario (SBU) tiene la misión de promover el desarrollo integral de quienes forman parte de la universidad, en el marco del derecho a la educación superior, implementando estrategias y políticas que generen y sostengan ámbitos de participación desde la defensa y promoción de los derechos de estudiantes, docentes, nodocentes, graduados y graduadas. Sus acciones están orientadas a garantizar condiciones de igualdad educativa para toda la comunidad universitaria, sosteniendo, acompañando y fortaleciendo las trayectorias laborales y/o educativas de quienes integran la universidad.</p> <p>La SBU cuenta actualmente con las siguientes áreas de trabajo Becas, Salud, Deportes, Participación Universitaria, Accesibilidad y</p>	Martes de 9 a 13hs	2

					<p>Discapacidad, Ludoteca y el Programa Transversal de Políticas de Géneros y Diversidades.</p> <p>El objetivo principal del área es fortalecer, consolidar y acompañar las trayectorias educativas de les becaries, aportando, al mismo tiempo, apoyo integral a todes les estudiantes de la UNDAV en situación de vulnerabilidad social y educativa, garantizando el derecho a una educación equitativa, inclusiva y de calidad. Trabajamos gestionando y articulando con diversas instituciones estatales diferentes programas de becas para acompañar el ingreso, la permanencia y el egreso de los/as estudiantes de nuestra universidad.</p>		
05-20	Viernes de 19 a 21hs	Soledad Molina	Casa Padre Mugica Organización Político Barrial La Corriente	Iparraguirre 293, esquina Moreno. Presidente Derqui, partido de Pilar. A 3 cuadras de la estación de tren Pte. Derqui, línea San Martín desde Retiro.	<p>La organización político Barrial surge en el año 2018 a raíz de la participación de varias familias en la murga Los Pitucos de Presidente Derqui. La mayoría de sus integrantes viven en el barrio Los Laureles, compuesta en su mayoría por sectores populares y obreros. Al calor del contexto político-social de esos años, se comienzan con las ollas populares para garantizar la asistencia alimentaria. Luego a partir de la pandemia sanitaria, se profundizó esta asistencia con más frecuencia semanal y con entrega de insumos de limpieza y acompañamiento a las familias que cursaron el Covid 19. Somos parte de la organización política La Corriente Nacional de la Militancia y hacia junio de 2020, abrimos las puertas de la Casa Padre Carlos Mugica con la idea de sumar presencia y un espacio de contención comunitaria en pleno momento de crisis epidemiológica y social. Las mujeres de esta organización participan y sostienen varias actividades como la olla, el espacio de Rinconcito de Aprendizaje (escuelita popular de apoyo escolar y juegoteca), taller de costura, entre otras actividades.</p>	Sábados de 10 a 14hs	4
05-21	Viernes de 19 a 21hs	Soledad Molina	Centro Comunitario Otro Mundo  Área Temática: niñeces y juventudes	Santa Eulalia y Batalla de Caseros, Del Viso, Pilar	<p>La organización funciona en el barrio desde 2016, comenzando como merendero. Hoy cuenta con un espacio edilicio propio, equipo de voluntarios y la trabajadora social que dio inicio al centro, así como con personería jurídica y reconocimiento municipal. Funcionan en el espacio comedor, apoyo escolar y talleres de arte y murga y aproximadamente asisten 20 niñes por actividad. A raíz del diagnóstico respecto de las problemáticas que atraviesa la población con la que trabajan el proyecto para este año es ofrecer a las infancias y adolescencias del barrio, un espacio en el cual se pueda profundizar y trabajar sobre las emociones, la ESI, las violencias, y el acompañamiento educativo. La idea es que les estudiantes se inserten en este espacio los días sábados que tiene el objetivo de trabajar las inquietudes y problemáticas de les niñes, así como mejorar los vínculos de sociabilización tanto para con sus pares, como también hacia las familias. También se espera que aporten al acompañamiento en el desarrollo educativo. A su vez podrán realizar entrevistas, observaciones, recorridas por el barrio y participar del taller de murga que funciona también los sábados. Contarán con supervisión y acompañamiento de la trabajadora social.</p>	Sábados de 13 a 17hs	4

05-22	Viernes de 19 a 21hs	Soledad Molina	Programa integral de asistencia y tratamiento para jóvenes adultos – Servicio Penitenciario Bonaerense Unidad 47, San Martín	Camino del Buen Ayre y Camino Benedetti cp 1655 San Martín	El Servicio Penitenciario Bonaerense crea en el año 2009 el Programa integral de asistencia y tratamiento para jóvenes adultos, donde a partir del principio de especialización, se enfoca el desarrollo del mismo en la asistencia, acompañamiento y tratamiento integral de jóvenes adultos (18 a 21 años o por extensión de acuerdo a su proceso hasta 25 años). Lo cual posibilita el trabajo de equipos interdisciplinarios acompañando el proceso de detención de los jóvenes incluidos al espacio del Programa. Dando cuenta en las Unidades donde se desarrolla el proceso tratamental de intervenciones, tanto individuales como grupales, que favorecen y humanizan su proceso de detención, aportando herramientas para su desarrollo personal y social, persiguiendo como fin último la construcción de su proyecto de vida para su tiempo en libertad. El Objetivo General del P.I.A.T.J.A es crear y proporcionar las condiciones necesarias para que el joven adulto (18 a 21 años o por extensión a 25 años) dentro de un marco legal ajustado a las normativas internacionales y nacionales, se enfaticen el fortalecimiento de la educación, la capacitación en el trabajo y el mantenimiento de los vínculos familiares, la formación ciudadana donde el respeto al otro y a las normas de convivencia sean el eje central del abordaje asistencial, teniendo en cuenta la especificidad de los requerimientos propios de la edad, así como también puedan desarrollar sus capacidades individuales, brindando un seguimiento personal por parte de profesionales Técnicos y de Seguridad, mediante la asistencia y/o tratamiento psico-social, a fin de favorecer la disminución de la conflictividad vincular; así como el objetivo final de la construcción de un proyecto de vida adecuado a su realidad personal y contexto social al que regresara el joven, potenciando las herramientas adquiridas en su proceso tratamental y articulación con organismos en el afuera que favorezcan su inclusión social y desarrollo personal en el medio social libre. Es un programa que se implementa a través de tres etapas progresivas y en distintos complejos penitenciarios acordes a las necesidades de alojamiento de los J/A. (Resolución 4864. Art. 1). Con el objetivo de conocer las características de los jóvenes asistidos, así como la intervención profesional brindada desde el Programa, se plantean las siguientes actividades bases, las cuales se irán elaborando y/o modificando avanzado el proceso de la práctica pre profesional: Observación de actividades jóvenes adultos, intercambio Equipo interdisciplinario, participación asambleas convivenciales, elaboración de informes de observación institucional y propuesta de taller para jóvenes etapa de admisión y tratamiento. Las actividades a realizar, sean individuales o grupales se realizarán de manera presencial en el destino, contando con espacios de supervisión presencial y/o virtual en su defecto.	Jueves de 9 a 13hs.	2
05-23	Viernes de 19 a 21hs	Soledad Molina	Casa de Atención y acompañamiento Comunitario	Alpaca 1409, Barrio Padre Mugica, Retiro. CABA	Programa red de CAACs (Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario) “Casas Esquina Libertad”. Dispositivo de acompañamiento gestionado comunitariamente desde la organización social Somos Barrios de Pie.	Martes de 11 a 15hs	2

			(CAAC) "Casa Esquina Libertad" en Retiro, CABA		Los dispositivos comunitarios funcionan como un espacio que posibilita y asiste en el sostenimiento y creación de vínculos sociales de sus usuaries, trabajando dentro de la misma comunidad en la que la persona se encuentra. Ello apunta a su vez a deconstruir la mirada individualista, penalizadora y estigmatizante que se ha construido alrededor de las personas con padecimientos mentales y que ha ido hacia una segregación de las mismas de la sociedad. Debido a esto, se plantea como necesario que la mirada de distintos sectores del Estado se dirija hacia esta perspectiva de construcción de espacios de salud mental que sean accesibles y con presencia territorial. Desde Sedronar (Secretaría de políticas integrales sobre drogas de la Nación Argentina) se ha puesto un enfoque claro en el abordaje, acompañamiento y formación de las personas que trabajan en la temática de los consumos problemáticos. Uno de los programas que se destaca dentro de este marco es el de la red de CAACs (Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario). En las Casas Esquina Libertad se brinda atención y acompañamiento comunitario, mediante tratamientos ambulatorios, a personas que se encuentren atravesando situaciones de consumo de sustancias psicoactivas. Par el proceso de prácticas nos proponemos Fortalecer los lazos entre la universidad, el Estado, los dispositivos comunitarios y los territorios, mediante prácticas que acerquen la solidaridad y conocimientos de la comunidad educativa a los dispositivos Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAACs). Abordar la problemática de las personas en situación y riesgo de calle y consumo de sustancias de una manera integral y con una participación activa de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, universidad) en accione de prevención y promoción, brindando también una respuesta en atención primaria y de asesoramiento por medio de equipos interdisciplinarios.		
06-24	Viernes de 19 a 21hs	Macarena Vergara	Sedronar. Dispositivo Territorial Comunitario	Manuel Esteves 1100, predio Unilever. Localidad Villa Tranquila.	Los DTC son dispositivos territoriales que trabajan con situaciones de consumo problemático desde un abordaje integral y comunitario que responda a la multiplicidad de causas y a la complejidad de la problemática, en el marco de las siguientes leyes: Ley nacional de Salud Mental, el Plan integral de abordajes a los consumos	Jueves de 12 a 16hs	3

			(DTC) Sede Avellaneda	Partido de Avellaneda.	problemáticos y la Ley de Promoción y Protección Integral de niños, niñas y adolescentes .El objetivo del DTC es abordar los consumos problemáticos de sustancias, entendiendo la restitución de los derechos como estrategia de abordaje integral. Desde el dispositivo se ofrecen múltiples espacios (actividades deportivas, culturales, espacios de encuentro, psicoterapias individuales, grupales y familiares, acceso a las nuevas tecnologías, etc.) buscando promover proyectos de vida que mitiguen los efectos negativos del consumo de sustancias. De este modo, el DTC se presenta como un espacio de referencia, promoviendo la reconstitución de vínculos afectivos y comunitarios para aquellos sujetos que atraviesan la problemática.		
06-26	Viernes de 19 a 21hs	Macarena Vergara	Centro Social y Productivo Juana Azurduy	Juana Azurduy 837 (a media cuadra de Los Pozos y Azurduy), barrio Las Flores (aprox. Melo y Constituyente), partido de Vicente López.	El centro Social y Productivo fue inaugurado a comienzos del año 2016 con la intención de cooperar en la organización de los vecinos del barrio y desatar procesos que incidan en la calidad de vida de los mismos. En el centro se realizan talleres de diferentes artes y oficios, vecinos terminan sus estudios secundarios, se trabaja para el apuntalamiento y la reinserción escolar de niños y jóvenes, se realizan actividades recreativas con los niños y niñas del barrio y se desatan actividades en torno a la economía familiar. Dentro del centro se pueden pensar las demandas en función de la necesidad de generar espacios de organización que posibiliten construir escenarios para encontrar soluciones a diferentes problemas presentes en la vida de las personas empobrecidas. En este sentido el trabajo está organizado en diferentes equipos, uno de ellos acompaña procesos socio educativos con niños y jóvenes del barrio. Desde este proyecto, el Centro Socioeducativo Juana Azurduy, busca garantizar el derecho a la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes, re-vincular a aquellos que por diversos motivos dejaron la escuela y fortalecer las trayectorias de aquellos que participan de las propuestas de las escuelas del barrio. El Proyecto de socioeducativos se enmarca en un programa del Ministerio de Educación, de la Dirección de Políticas Socioeducativas que articula con las distintas organizaciones barriales. Nuestras propuestas buscan tener en cuenta y ser pensadas desde los intereses de los niños, niñas y adolescentes. A través de talleres	Martes de 16hs a 20hs	2

				<p>de arte plástica, música, momentos pedagógicos, juegos y nuestra merienda compartida queremos garantizar que los niños aprendan a leer, escribir, hacer operaciones matemáticas, a desarrollar su imaginación y ejercen su derecho de disfrutar de la infancia. El equipo está conformado por Docentes, Talleristas y Trabajadores Sociales.</p> <p>Desde el centro Social y Productivo Juana Azurduy se propone la participación de los estudiantes de la carrera de Trabajo Social en el marco de este equipo de trabajo, el mismo tiene el objetivo para el 2026 de continuar acompañando las trayectorias educativas de cada destinatario, consolidar articulaciones con las redes institucionales y de organizaciones que atraviesan el barrio, y planificar estrategias de intervención con aquellas familias que están atravesando diferentes situaciones donde sus derechos se ven vulnerados.</p>		
--	--	--	--	---	--	--